

PARQUE COMERCIAL EL TESORO P.H.

REGLAMENTO ATRACCIÓN INFLABLE SALTAMAR

CONDICIONES Y RESTRICCIONES PLAZA PALMAS

HORARIO

Lunes a jueves 2:00 p.m. a 8:00 p.m.

Viernes, sábados, domingos y festivos 12:00 m. a 8:00 p.m.

ADQUIERE TU BOLETA PARA PODER INGRESAR

- Al ingresar a esta zona, aceptas cumplir las instrucciones que a continuación se relacionan y hacerte responsable de los incidentes que puedan ocurrir por el incumplimiento de las mismas. Los turnos de la atracción tienen una duración de 15 minutos. Atiende al llamado de ingreso y de salida de los guías o personal de logística para facilitar el disfrute de la atracción.
- Estatura para el ingreso:
Zona bebés: Sólo se permite el ingreso de niños que miden hasta 90 cm de altura y deben ingresar con un adulto responsable. Se permite el ingreso de máximo un adulto por niño.
Zona niños: Sólo se permite el ingreso de niños que midan desde 91 cm en adelante de altura.
- Para ingresar a la atracción se debe hacer uso del gel desinfectante de manos
- Para niños de 5 años en adelante, es obligatorio el uso del tapabocas y su correcto porte en todo momento.
- No se permite el ingreso a la atracción con zapatos
- Se debe ingresar con precaución al inflable
- No se permite escalar los cerramientos de la atracción
- Se deben remover todos los elementos cortopunzantes que puedan rasgar o romper el material inflable como: tachas, correas, aretas, anillos, juguetes rígidos, etc.
- No se permite correr o realizar movimientos bruscos dentro del inflable
- No se permite realizar saltos extremos o peligrosos dentro de la atracción
- No se permite lanzar objetos
- No se permite hacer uso de la ambientación de la atracción
- No se permite el ingreso o consumo de alimentos o bebidas al interior de la atracción.
- El mal uso de las atracciones o seguimiento incorrecto de las reglas pueden ocasionarte serios daños y lesiones tanto a ti como a otras personas, por lo tanto, sigue las instrucciones descritas en el presente reglamento y las demás que te indiquen el personal de logística y acepta ser retirado de la atracción en caso de no cumplimiento.
- No descuides a tus niños, el cuidado y seguridad son tu responsabilidad.
- Cuida tus objetos personales, el Parque Comercial no se hace responsable por la pérdida de ellos.
- Se prohíbe el ingreso de coches y mascotas a la atracción.
- El Tesoro cuenta con servicios de primeros auxilios y de Zona Protegida EMI en caso de presentarse emergencias.

- El Parque Comercial no se hace responsable por los daños o perjuicios que se puedan ocasionar por el mal uso del espacio, por negligencia o por descuido de los adultos sobre los menores.

Si tienes alguna duda sobre el uso o ingreso a la atracción solicita ampliación de esta información al personal de logística que estará dispuesto para la atracción.

Cualquier anomalía en el uso del espacio, favor comuníquela en la administración del Parque Comercial. PBX: 321 1010 Ext.142